

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

**APRUEBA CONTRATO DE CAPACITACIÓN
EN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CON
EL PARC DE RECERCA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE BARCELONA.**

SANTIAGO, 05.09.14 09154 ..

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149 de 1981 de Educación y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación superior líder en investigación y desarrollo en el país.

2.- Que, diversos programas de financiamiento público promueven que las Universidades y Centros de investigación fortalezcan la investigación aplicada y la transferencia de tecnologías por ellos desarrolladas.

3.- Que, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de Capital Humano Avanzado en Transferencia Tecnológica" (13CHTT-20180), adjudicado a la Universidad de Santiago por InnovaChile, CORFO, se contemplaba la ejecución del "Curso de Capacitación en Transferencia Tecnológica a realizarse en la Fundación Privada "Parc de Recerca de la Universidad Autónoma de Barcelona", para lo cual se celebró un contrato que establecía la programación y tópicos a tratar.

RESUELVO

1.- Apruébase el Contrato "Curso de Capacitación en Transferencia Tecnológica", celebrado con fecha 10 de enero de 2014, entre la Universidad de Santiago de Chile y el Parc de Recerca UAB.

2.- El texto del convenio que se aprueba es el siguiente:

**CONTRATO CURSO DE CAPACITACIÓN EN TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA ENTRE EL PARC DE RECERCA UAB**

Y

LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

En Santiago de Chile, a 10 de enero de 2014, comparecen, de una parte la Universidad de Santiago de Chile (en adelante USACH), representada por su Rector, Sr. Juan Manuel Zolezzi Cid, ambos con domicilio en Av. Libertador Bernardo O'Higgins #3363, Comuna Estación Central, ciudad de Santiago, Chile, y, de otra, la Fundación Privada Parc de Recerca UAB (en adelante PRUAB), representada por Sr. Buenaventura Guamis López, con domicilio en el Edificio Eureka, Campus de la UAB, 08193, Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), con CIF G-64513450. Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas entidades y

CONSIDERANDO:

Que ambas instituciones celebraron con fecha 04 de Noviembre de 2013 un Acuerdo de Entendimiento, a fin de establecer áreas de cooperación y trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Que es de sumo interés de la Universidad de Santiago de Chile que profesionales del equipo de transferencia tecnológica adquieran nuevas herramientas y conocimientos en dicha área, asistiendo a capacitaciones en instituciones internacionales de reconocido prestigio que presenten resultados positivos en transferencia de tecnologías así como el desarrollo de una institucionalidad para llevarla a cabo.

Que, en el contexto anterior, y en el marco del desarrollo de las actividades comprometidas en el Proyecto "Fortalecimiento de Capital Humano Avanzado en Transferencia Tecnológica", adjudicado a la USACH por InnovaChile, CORFO, se ha acordado que profesionales de la USACH asistan a un Curso de Capacitación en Transferencia Tecnológica preparado por la Fundación Privada Parc de Recerca UAB para la USACH.

Las partes convienen las siguientes cláusulas del presente contrato:

Primero: El programa formativo en proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento diseñado para la Universidad de Santiago de Chile (Chile) se divide en dos grandes bloques:

- Formación presencial a través de cursos e intercambio de buenas prácticas
- Seguimiento posterior de los resultados.

1. Cursos, sesiones formativas e intercambio de buenas prácticas 5 módulos:

- Introducción (4 h)
- Valorización, patentes y comercialización de tecnologías (16 h)
- Emprendimiento, creación de empresas spin-off e incubación (8 h)
- Dinamización de proyectos público – privados (8 h)
- Visitas, experiencias y buenas prácticas (20 h)

Adicionalmente, se llevarán a cabo visitas a diferentes entidades y reuniones con miembros de instituciones en los ámbitos de la transferencia de tecnología y conocimiento en el área de Barcelona.

El detalle de las actividades está indicada en el "Programa Formativo en Proyectos de Transferencia de Tecnología y Conocimiento", enviado por PRUAB a USACH, y que se entiende formar parte integrante del presente contrato.

2. Seguimiento de los resultados Durante un año después de la formación, los responsables de la oficina de valorización y patentes de la UAB y el Parque Científico de la UAB realizarán un seguimiento de la implementación del modelo en la Universidad de Santiago de Chile, así como asistiendo a sus representantes en las dudas que puedan tener, los consejos que requieran, las prácticas que quieran comentar. Este servicio queda reflejado en el precio total del programa.

Segundo: Los módulos indicados en la cláusula precedente, se llevarán a cabo de forma presencial en dependencias de la Fundación Privada Parc de Recerca, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Barcelona, España, en el período comprendido entre los días Jueves 27/02/2014 y terminar el viernes 07/03/2014, en horarios de mañana y tarde de lunes a viernes.

Tercero: El precio único y total de la capacitación corresponde a 12.000 Euros (doce mil euros), el cual será pagado por la USACH a PRUAB, en el plazo de 45 días contados desde la recepción de la factura correspondiente, y sólo una vez tramitada la resolución administrativa que aprueba el presente contrato.

Cuarto: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, de idéntico tenor y valor probatorio, quedando dos en poder de cada parte.

Hay firma de las partes.

3.- Los gastos que irrogue la presente resolución serán imputados al Centro de Costo 112-CORFO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1.- Rectoría
- 1.- Prorectoría
- 1.- VRIDeI - DTT
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Secretaría General
- 1.- Dirección Jurídica
- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Archivo Central

Resoluciones: Res. Ap. Contrato entre el Parc de recerca UAB
14398

